02/09/2020

ECONOMIST&JURIST

Redacción

# F.C. Barcelona vs Messi: la literalidad del contrato frente al ‘espíritu’ de una cláusula

No vamos a repetir en estas líneas lo que ya es por todos conocido. Sencillamente y para poner en contexto, el pasado 25 de agosto el futbolista argentino enviaba a los servicios jurídicos del club catalán un burofax comunicando su decisión de activar la supuesta cláusula 24 de su contrato, **la cual le permitía rescindir su relación contractual sin ningún tipo de contraprestación económica para el F.C Barcelona** y evitándose así el futbolista blaugrana abonar la supuesta cláusula de rescisión de 700 millones de euros.

Así comenzaba la batalla legal. Por un lado, Messi y sus servicios jurídicos advierten que sí que es cierto que la polémica cláusula liberatoria está limitada a una fecha, la del 10 de junio, después de la cual se da por renovado automáticamente al futbolista hasta el 30 de junio de 2021; pero a su vez, también **avisan sobre el «espíritu» de la citada cláusula**. Es decir, argumentan a su favor que, si existe la controvertida cláusula, es por la simple razón de **habilitar un «pe**

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF